

LA JUVENTUD ARGENTINA DE CORDOBA A LOS HOMBRES LIBRES DE SUD AMERICA

MANIFIESTO DE LA F.U.C. DE CORDOBA - 1918

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y –lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario –aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las

juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son –y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley –se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, par inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros –los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas

camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy par ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

Cronología de la Reforma Universitaria

1613- Fray Fernando Trejo y Sanabria funda la Universidad de Córdoba, sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas, de 1610.

1767- Carlos III decreta la expulsión de los jesuitas de España y América.

1800- Por Real Cédula, fue elevada al rango de "Universidad Mayor de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat", cédula ejecutada recién en 1808 cuando el Virrey Liniers excluyó a los franciscanos y encargó al clero secular la dirección del establecimiento.

1820 – 1854

- La Universidad de Córdoba queda bajo la protección de la provincia. En 1821 un edicto de Rivadavia erige la Universidad Mayor de Buenos Aires, bajo la rectoría del presbítero Antonio Sáenz. En 1854 le presidente Urquiza nacionaliza la Universidad Mayor de San Carlos.

1879 – 1894

- En 1879 Avellaneda presidente de la Nación redactó un reglamento que preveía el funcionamiento de cuatro Facultades, de Derecho y Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades, de Ciencias Médicas y de Ciencias Físicas y Matemáticas. En 1885 se promulga

la ley N° 1597 conocida con el nombre del senador y rector Avellaneda. El proyecto original contemplaba el gobierno autónomo y dotaba de recursos propios a las Universidades, lamentablemente esto fue mutilado del proyecto original; de allí que en estatuto aprobado en 1893 permitió la reelección indefinida de sus autoridades. El 16 de octubre de 1889 por ley provincial se crea la Universidad de Santa Fe y el 2 de enero de 1890 con el mismo carácter nace la Universidad de La Plata. A partir de este año comienzan diversas manifestaciones denunciando el auge del “profesionalismo” en las altas casas de estudio.

1898- Se proponen diversos proyectos para la reforma de la Ley Avellaneda, algunos de ellos robustecían la autonomía.

1903- En la academia de derecho de Buenos Aires los estudiantes reaccionan violentamente debido a una interpretación caprichosa (según la academia) del reglamento de exámenes, ocasionando la suspensión de los mismos.

1904- Marzo, persisten los disturbios en derecho, suspendiéndose los exámenes de marzo, se fundan los Centros de Estudiantes de Medicina e Ingeniería en Buenos Aires.

- Septiembre, se reforman los estatutos de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.) transformándose las academias vitalicias en Consejo de orden electivo con representación docente. La Universidad queda clausurada hasta 1906.

1905- Desórdenes en la Facultad de Medicina. El 17 de julio se funda el Centro de Estudiantes de Derecho, en agosto se nacionaliza la Universidad de La Plata.

1906 -1908

- Se reforman los estatutos de U.B.A. en 1906 reanudándose las clases. El 3 de junio de 1908, los Centros de Estudiantes de Filosofía, Derecho, Medicina e Ingeniería convocan una Junta Universitaria Provisoria, constituyéndose el 11 de septiembre la Federación Universitaria de Buenos Aires (F.U.B.A.).

1912- Se sanciona la Ley Saenz Peña propiciando el voto secreto y obligatorio alentando la participación de los ciudadanos. Una ley provincial crea la Universidad de Tucumán.

1914- En abril es constituido el Ateneo de Estudiantes de Bs. As. El 28 de junio se desencadena la Primera Guerra Mundial

1916- Asume Hipólito Irigoyen la Presidencia de la Nación, al amparo de las amplias libertades que garantizó ese gobierno, todos los sectores de la vida nacional expusieron sus problemas, sus anhelos, sus ideales. Se producen en Córdoba, el 14 de octubre, una manifestación pro ruptura con Alemania, hablan Deodoro Roca, Martín Gil, Barros, Capdevila y Orgaz.

1917- En octubre estalla la Revolución Rusa derribando al régimen Zarista. En Córdoba, los estudiantes cuestionaron la legitimidad del rector y de los decanos, denunciando la vetustez de los reglamentos y reclamando modificaciones a los planes de estudios. Las presentaciones estudiantiles fueron rechazadas una y otra vez. En diciembre el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba, impugna la supresión del internado en el Hospital de Clínicas, “por razones de economía y moralidad que no existen” .

1918- Marzo, los estudiantes continúan con sus protestas. Se organiza el Comité Pro – Reforma presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago. Decretando una huelga en apoyo a sus proyectos el día 14, el 20 el Consejo Superior decide “no tomar en cuenta ninguna solicitud estudiantil” , el Rector cerró las puertas de la Universidad.

- Abril, se constituye el día 11 la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.) presidida por Osvaldo Loudet. Ante la gravedad de los sucesos que se producían en Córdoba y luego de recibir a los dirigentes estudiantiles el presidente Irigoyen decreta la intervención de esa Universidad designando al Dr. Nicolás Matienzo para ejercerla que casi inmediatamente después de asumir redactó e hizo aprobar el estatuto que reemplazaría al de 1893 al que calificó de restrictivo por cuanto excluía a los profesores dejando el gobierno en manos de cuerpos vitalicios, de esta manera democratizó el gobierno universitario. Además la lucha estudiantil quedaba legitimada por el apoyo del ex - gobernador de la Provincia, Ramón J. Cárcano, y algunas personalidades tales como Deodoro Roca, Enrique Martínez Paz, Arturo Orgaz, Joaquín V. González.

La nueva Asamblea Universitaria constituida por la totalidad de profesores titulares y suplentes fue convocada para el 31 de mayo, durante ese mes se eligieron democráticamente los decanos de las tres facultades que entonces existían (Derecho, Medicina, ciencias exactas), triunfando de forma avasalladora los partidos de la Reforma, entre ellos Belisario Caraffa fue proclamado vice- rector trasladándose para el 15 de junio la elección del rector. Estos antecedentes indicaban que ese día el Dr. Enrique María Paz, abanderado de la reforma, sería consagrado rector. Sorpresivamente, y olvidando el compromiso adquirido ante los estudiantes la Asamblea de Consejeros elige rector al Dr. Antonio Nores, candidato de la asociación clerical

“Corda Frates” , congregación de caballeros católicos, muy unidos por lazos de amistad y parentesco. Los estudiantes sintiéndose traicionados irrumpieron en el salón, desalojándolo e impidiendo la consumación del acto y sobre el mismo pupitre rectoral redactaron la declaración de una nueva huelga. Surgieron entonces dos entidades de programas opuestas la Federación Universitaria presidida por Enrique Barros y el Comité Pro- defensa encabezado por Carlos Artaza Rodríguez.

El 17 de junio, Nores asume el rectorado registrándose otros hechos de violencia, mientras la F.U.C. reclamaba su renuncia al tiempo que difundía el Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América, redactado por Deodoro Roca al que suscriben varios reformistas. Los estudiantes de todo el país y los obreros se pliegan a la huelga. El 6 de julio el Obispo de Córdoba Fray Zenón Bustos acusa a los estudiantes de incurrir en “prevaricato franco y sacrilegio”. El día 11 el Consejo Superior clausura la Universidad.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la F.U.A. Inicia el 21 de julio sus sesiones en Córdoba proclamando la necesidad de autonomía, gobierno tripartito paritario, asistencia libre, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra, etc. Ante la ingobernable situación Nores renunció al rectorado acompañado por numerosos profesores, se suceden las manifestaciones estudiantiles. El Ejecutivo haciéndose eco de las protestas estudiantiles designa como interventor de la Universidad de Córdoba a Dr. José Salinas, reformándose los estatutos haciendo lugar a muchas aspiraciones estudiantiles. Aceptó la renuncia a sus cátedras a numerosos profesores. Muchos reformistas ingresaron a la docencia entre ellos Arturo Capdevilla, Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz, etc.

Se refirman los estatutos de la U.B.A. declarando libre asistencia a clases y llevando representación de los estudiantes al Consejo.

1919- Es creada la Universidad Nacional del Litoral. En La Plata, la Asamblea de Estudiantes aprueba un violento manifiesto y declara la huelga ante la inercia de las autoridades.

1920- Continúa el conflicto en La Plata. Ante la presión estudiantil, en julio renuncia el Presidente de la Universidad, Rivarola, reformándose satisfactoriamente los estatutos.

1921 – 1922

- En 1921 es nacionalizada la Universidad de Tucumán. En Bs. As. Resulta electo Decano de la Facultad de Derecho el reformista Mario Saénz. En septiembre se reúne en México el primer Congreso Internacional de Estudiantes, surge de allí la Federación Internacional de Estudiantes.

El 11 de Abril de 1922 son aprobados los estatutos reformistas de la Universidad del Litoral. En el mes de octubre Alvear sucede a Irigoyen en la presidencia de la Nación, tolerando desde entonces un movimiento antirreformista. En noviembre la Universidad del Litoral es intervenida, reformándose sus estatutos. Las Fuerzas Armadas ocupan algunas facultades dada la resistencia de los alumnos.

1923 – 1928

- Mayo 1923, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Bs. As. Son intervenidas y modificados sus estatutos limitando la participación estudiantil.

- Mayo de 1924, algunas Universidades se solidarizan a iniciativa estudiantil con Unamuno, Jiménez de Asúa y Fernando de los Ríos. Profesores exonerados y deportados por la dictadura militar de España.

- Mayo 1925, la dictadura española prohíbe la conferencia de Mario Saenz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A., la juventud española reacciona en defensa del maestro argentino.

- Marzo de 1926, se reúne la Asamblea Universitaria para designar rector, de la que sale electo el reformista Ricardo Rojas. En diciembre del mismo año, Alfredo Palacios objeta en el Consejo Superior la ordenanza limitativa del ingreso a medicina.

- Agosto de 1927, el Ministro de Guerra, General Justo, organiza unas conferencias militares en la facultad de Derecho de Bs. As. Las que son interrumpidas por los alumnos, el Consejo de dicha facultad suspende a la Agrupación Centro-Izquierda, por su predica revolucionaria, los consejeros estudiantiles renuncian, el rector Rojas replica las manifestaciones del general. En septiembre del mismo años, la F.U.B.A. homenajea a los expulsados, Julio V. González aboga por la creación de un gran Partido Nacional Reformista.

1928 – 1930

- En octubre de 1928, Irigoyen reasume la presidencia. En noviembre se interviene la Universidad Nacional del Litoral reclamando la renuncia de sus autoridades.

En diciembre de 1929, los estudiantes de derecho de Bs. As. Irritados por las arbitrariedades

de una mesa examinadora, declara la huelga, la facultad es tomada y a solicitud de los estudiantes, Julio V. González asume el decanato provisorio siendo por esto procesado.

- En septiembre de 1930 se realizan manifestaciones estudiantiles reclamando reflexión y acción al gobierno. En septiembre el gobierno es derrocado por Uriburu, quien asume el mando de la Nación. En la Facultad de Derecho de Bs. As., el decano Palacios renuncia junto con los consejeros estudiantiles. Es intervenida la Universidad de Bs. As. Exonerándose a varios profesores reformistas.

1930 – 1932

- En enero de 1931 se reúne en México el Primer congreso iberoamericano de Estudiantes, naciendo allí la Confederación Iberoamericana de Estudiantes. En abril son promulgados los regresivos estatutos Nazar-Caster. Son intervenidas la Universidades de la Plata y Litoral.

- En mayo de 1932 se reúne en Córdoba la Convención Nacional de Estudiantes convocando a un Congreso. Los profesores Gregorio Berman y Jorge Orgaz son dejados cesantes, el asunto es llevado ante el Congreso de la Nación. En agosto se reúne el segundo Congreso Nacional de Estudiantes. Durante el mes de septiembre se realizan nuevas manifestaciones.

A partir de noviembre comienza la Década infame, triunfando en elecciones fraudulentas el general Justo logrando la presidencia de la República. Cientos de estudiantes son detenidos y algunos deportados en el mes de diciembre.

1932 – 1946

- Periodo conocido como la década infame donde los gobiernos surgen del fraude. En junio se crea el grupo "Insurrexit", disidente de la Reforma integrado por comunistas, el que dos años mas tarde, en 1935 se disuelve, revisando su crítica a la Reforma. En 1937, Reúne en Santiago de Chile un Congreso Latinoamericano de Estudiantes. Adquiere cierta predominancia el grupo "FORJA", que rige, del Mazo, Scalibrini Ortiz, Spota, etc. Durante 1938 se prohíbe la agremiación de estudiantes secundarios. Los estudiantes reformistas argentinos luchan con fuerza de choque nacionalista. Son reformados los estatutos de la Universidad de Tucumán, cercenando la participación estudiantil. En 1939 Alemania invade Polonia, comenzaba la 2º Guerra Mundial. En 1943 una asonada militar derriba el gobierno de Castillo, durante el mes de junio son expulsados los profesores universitarios que reclamaron la normalización constitucional. Por decreto se disuelve la F.U.A., los centros y federaciones regionales. Son intervenidas todas la universidades (excepto la de La Plata). Durante 1944 concluyen las intervenciones y se convocan comicios universitarios, donde triunfan los grupos antes desplazados incorporándose los docentes cesantes. En 1945 comienza nuevamente una campaña contra la universidad, son detenidos rectores y decanos en todo el país, los estudiantes toman pacíficamente los edificios universitarios, se clausuran las Universidades de Córdoba, La Plata, Buenos Aires y Litoral, reabiertas días más tardes.

1946 – 1952

- En mayo de 1946 son intervenidas todas las universidades nacionales, quedando cesantes más de dos mil profesores. Se sanciona la ley reaccionaria 13.031 limitando la participación estudiantil, se llevan a cabo políticas tendientes al crecimiento de la matrícula y la eliminación de aranceles universitarios oficialista, y persecución ideológica a los estudiantes opositores. En 1951 la F.U.A. declara la huelga general, a raíz de las toturas padecidas por el estudiante Bravo de Química. Durante 1952 la policía clausura los Centros de Estudiantes. El rector es designado por el P.E.N.

1954 – 1958

- En 1954 se desatan nuevas persecuciones contra los dirigentes de la F.U.A. , los conflictos y la huelga estudiantil abarcan varios meses. El 16 de septiembre de 1955 la Revolución Libertadora derroca a Perón contando con el apoyo civil y del movimiento estudiantil, asume el General Lonardi quien promete implantar la autonomía universitaria. Durante el gobierno militar de Aramburu se derogan las leyes 13.031 y 14.297, se crea la Universidad del Sur, se dicta el decreto ley 6.403 que incorpora la iniciativa privada para crear universidades y expedir títulos académicos (art.28), los reformistas reclaman la renuncia que luego obtienen del autor del decreto, cuyo artículo es cuestionado. Se produce la renuncia de rectores y decanos, los estudiantes ocupan las universidades. En Córdoba, tras sangrientos disturbios, se establece provisoriamente un gobierno colegiado paritario, cuyos integrantes son sometidos luego a proceso. En diciembre de 1956 se funda la Universidad del Nordeste. En diciembre de 1957, la asamblea universitaria, en ejercicio de su soberanía designa como Rector de la Universidad de Bs.As. al reformista Risieri Frondizi. El primero de mayo de 1958 asume la presidencia Arturo Frondizi.

1958 – 1962

- En el mes de Agosto de 1958 se produce un violento conflicto en Odontología de la U.B.A. donde se declara a varios profesores " personas no gratas", impidiéndoles el acceso a la facultad. El 27 de Agosto a raíz de una declaración del ejecutivo acerca de la "libertad de enseñar" da lugar a nuevas agitaciones contra el artículo 28 de la ley 6.403. Durante el mes de septiembre se funda la Universidad de La Pampa.

Se realizan diversas manifestaciones estudiantiles reclamando la sanción de una ley universitaria y la derogación del art. 28. En el mes de septiembre el art. 28 es reemplazado por otro aún más reaccionario, el presidente de la F.U.A. es detenido. En octubre en todo el país se desata una ola de protesta popular, que la policía reprime violentamente baleando las manifestaciones estudiantiles. Se produce una fuerte disputa entre educación laica y libre, los universitarios se manifiestan en apoyo a la postura laica. Durante 1962 se produce un nuevo golpe de estado. La F.U.A. condena el levantamiento militar.

1963 – 1966

- El Dr. Arturo H. Illia asume la presidencia de la Nación, se realizan diversas manifestaciones por una mayor partida presupuestaria, a pesar que el gobierno de la Nación destinaba un 22% del presupuesto nacional a educación. El 29 de junio se produce un nuevo levantamiento militar encabezado por el Gral. Onganía, a este levantamiento se ofreció poca resistencia civil. Todas las universidades nacionales son intervenidas, se reprime violentamente a los docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de Bs. As., conociéndose como la noche de los bastones largos, produciéndose el mayor éxodo de docentes e investigadores del país. Las organizaciones estudiantiles son disueltas y se prohíbe la militancia política. La persecución ideológica y la cesantía de docentes, encarada por el Estado ocasiona una importante desjerarquización de la enseñanza, desmantelamiento de equipos de investigación, cierre de comedores estudiantiles e ingresos restringidos. Los Rectores y Decanos son designados en forma directa por los docentes.

1966 – 1973

- Sucesivos gobiernos militares, se crea la C.R.U.N. (Consejo de Rectores de Universidades Nacionales), durante 1967 a través de la ley 17.245 se suprime el gobierno tripartito, se limita la autonomía, se establecen exámenes de ingreso y se institucionaliza el C.R.U.N. Se otorga pleno derecho a las Universidades privadas a emitir títulos habilitantes (art. 28).

1973 – 1975

- Durante el gobierno de Perón – Isabel Perón continúa la intervención a las universidades. Se repiten los favoritismos partidarios y se implanta un modelo autoritario, se libera el acceso a las universidades nacionales produciéndose un fuerte incremento en las matrículas. La conocida Misión Ivanissevich ocasiona la cesantía de miles de docentes recayendo las designaciones de docentes interinos en manos de rectores y decanos interventores afines al poder político de turno.

En 1974 se sanciona la ley 20.645 de universidades nacionales a través de la cuál se reconoce la autonomía académica y docente, la autarquía administrativa y económica. Se prohíbe terminantemente la participación política, estableciendo para la composición del gobierno de las universidades un 60% de docentes, un 30% de estudiantes y un 10% de no docentes. Las designaciones de los rectores y decanos normalizadores estarían a cargo del P.E.N. estableciéndose un plazo para instalar el gobierno autónomo de cada Universidad. Dicha normalización nunca llegó a cumplirse ya que las pugnas internas del peronismo influían en la designación de las autoridades universitarias dependientes del Ministerio de Cultura.

1976 –1983

- La Junta Militar encabezado por Videla, derroca el gobierno peronista, inaugurando una nueva etapa de sucesivos gobiernos militares, escribiendo la página más negra de la historia argentina la que dejó un saldo de 30.000 desaparecidos.

Se intervinieron todas las Universidades Nacionales, ejerciendo el más estricto control ideológico del cuerpo docente, de los estudiantes, de la enseñanza. Se restringe el ingreso, provocando una disminución y luego un estancamiento de la matrícula. Alejamiento forzado de estudiantes y docentes por las fuertes políticas represivas ejercidas por el gobierno. Los nucleamientos estudiantiles estuvieron sometidos a trabajar en la clandestinidad.

1983 - 1989

- A través de comicios democráticos realizados el 10 de diciembre de 1983 fue consagrado presidente de los argentinos el Dr. Raúl Alfonsín con un gran consenso popular. El 12 de diciembre a dos días de asumir a través del decreto 154 limita las funciones de las autoridades interventoras de las universidades nacionales, crea consejos superiores provisorios, volviendo a la universidad el espíritu reformista.

Se reinstaura la democracia en las universidades, se respeta plenamente la autonomía y el cogobierno universitario, el ingreso es irrestricto ocasionando una fuerte expansión de la matrícula.

En diciembre de 1985 a través del decreto 2641 se crea el Congreso Interuniversitario Nacional (C.I.N.). El decreto 154/83 adquiere fuerza de ley. En 1988 se reglamenta el manejo autárquico de recursos que reciben las universidades del tesoro Nacional a través de la Ley de Presupuesto, delegando en las universidades las políticas de compras y contrataciones y limitando el poder fiscalizador del P.E.N. y Tribunal de Cuentas evitando el burocratismo. En este período de pleno respeto de la Universidad Reformista se reactiva la militancia universitaria y la participación política del estudiantado.

1989 – 1998

A través de los comicios llevados a cabo de 14 de mayo de 1989 asume la Presidencia de la Nación el Dr. Carlos Menem. La Universidad Pública vuelve a sufrir un retroceso. Se crean numerosas universidades privadas a las que tienen acceso algunos sectores de la sociedad en función de su poder económico, universidades que el Estado subsidia. Se crean también varias universidades públicas sin un claro criterio que son beneficiadas desde el poder, y con una política de asfixia hacia las universidades con conducciones reformistas. Pero no fue el único embate que sufrió la Universidad Pública, a través de una ley (Ley de Educación Superior) aprobada por el Congreso, en la que el menemismo poseía mayoría, trata de limitar el ingreso, la autonomía, el cogobierno, la gratuidad de la enseñanza y de centralizar las decisiones en el Ministerio de Educación, "Ministerio Sin Escuelas" ya que estas fueron traspasadas a los gobiernos provinciales. Esta ley fue rechazada ampliamente por toda la comunidad universitaria con todo tipo de protestas (grandes movilizaciones, junta de firmas, toma pacífica de facultades, clases públicas, etc) en la que el movimiento estudiantil nuevamente fue protagonista a la hora de defender la Educación Pública, además contó con el apoyo de la sociedad en su conjunto.